

ACTA N°8 COMITÉ DE AUDITORÍA SECTOR HACIENDA 28/10/2020

Siendo las 8:30 AM del día 28/10/2020, se da inicio al segundo Comité Sectorial de Auditoría del Sector Hacienda, el cual se desarrolla de forma virtual por la plataforma Teams, con el siguiente orden del día propuesto.

1. Verificación del cuórum
2. Aprobación del acta anterior (acta N° 7) del 28 de mayo de 2020.
3. Resultados FURAG 2019 Sector Hacienda. Aspectos por mejorar MECI
4. Principales ajustes Actividades de Requerimiento Legal: Verificación a procesos judiciales E-kogui e Informe Semestral del Estado del Sistema de Control Interno.
5. varios

Desarrollo de la Reunión:

1. Llamado a lista y Verificación del quórum:

Se establece la participación de los siguientes Jefes de Control Interno y/o funcionarios de las entidades del Sector Hacienda:

ENTIDAD	NOMBRE
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	ALVARO MAURICIO CORTES CASTRO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	WILFREDO ANTONIO GOMEZ CARRANZA
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	JORGE MARIO DUQUE ECHEVERRY
FONDO DE ADAPTACIÓN	MARIA CLAUDIA GUTIERREZ MEJIA
CENTRAL DE INVERSIONES S.A. –CISA	ELKIN ORLANDO ANGEL MUÑOZ
FOGACOOP	JOSE MANUEL ZABALA TORRES
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL - FINDETER	RUBIELA DE JESUS HERNANDEZ
FONDO DE GARANTÍAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS FOGAFIN	EDGAR AMARILLO RUNIO
UAE AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES -ITRC	GABRIEL SANTIAGO PEDRAZA
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	MARITZA VELANDIA CARDOZO
FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL-FDN	CLAUDIA MARTINEZ CAMINO
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA	MABEL ASTRID NEIRA YEPES

ENTIDAD	NOMBRE
UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES -UGPP	LUIS ALBERTO CAMELO CRISTANCHO
SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES -SAE	MARIA DEL PILAR MAYOR VARELA
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA
UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO -UIAF	FRANCY RINCON ARCINIEGAS
UNIDAD DE PROYECCIÓN NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACIÓN FINANCIERA - URF	IVONNIE EDITH GALLADO GOMEZ

El Doctor Juan David Lemus Pacheco de la Fiduprevisora presenta sus excusas, dado que debió atender asuntos internos en su entidad.

Se delega como secretario técnico de la sesión, al Dr. Enrique Castiblanco Bedoya Jefe de Control Interno de la DIAN

2. Aprobación del acta anterior (acta N° 7) del 28 de mayo de 2020.

Se informa que el acta N°7 fue puesta en consideración de los diferentes integrantes del Comité Sectorial recibiendo su aprobación.

3. Resultados FURAG 2019 Sector Hacienda. Aspectos por mejorar MECI

El Dr. Álvaro Cortes, Jefe OCI del Ministerio de Hacienda, informa los resultados obtenidos por las entidades del Sector Hacienda, destacando que para el 2019 se logró un total del 82.3%, en comparación con la vigencia 2018 el cual llegó al 77.3%, representando un incremento de 5 puntos.

En relación con los Índices de Desempeño, se observa frente a cada uno de los componentes del MECI un crecimiento en el 2019, identificándose los siguientes índices a mejorar para cumplir las metas establecidas:

- Información y comunicación relevante y oportuna para el control: El cual guarda relación con la capacidad de evaluar las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos.
- Actividades de control efectivas: Se relaciona con la capacidad de definir y desarrollar actividades de control que contribuyan a mitigar los riesgos.
- Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora: Hace referencia a la Capacidad de llevar a cabo una evaluación en el día a día de la gestión institucional o a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías).
- Tercera Línea de Defensa: Mide la capacidad de la entidad pública de cumplir las responsabilidades asignadas a las oficinas de control interno o quien haga sus veces, en la gestión del riesgo y del control en la entidad.

Los jefes de la Oficinas de Control Interno relatan las medidas de mejora implementadas en sus instituciones producto del resultado obtenido en la evaluación de FURAG de la

vigencia 2019, con el fin de compartir experiencias exitosas que puedan ser replicadas por otras entidades.

Se analizan los resultados y compromisos de las diferentes entidades del sector, identificando algunos limitantes como estructura, cambios en la administración que encuentran en proceso de adaptación.

Todos esperan que las acciones de mejora contribuyan a la superación de las brechas identificadas.

Se han desarrollado trabajos entre Oficinas de Planeación de las entidades y las OCI para identificar brechas y formulación de mejoras para obtener mejores resultados.

Se destaca, que aquellas entidades que lograron un mejor resultado se caracterizaron por un marcado compromiso y apoyo significativo de la alta dirección, frente al fortalecimiento de cada uno de los componentes del MECI que fueron evaluados.

En general se expone una articulación adecuada entre OCI y Oficinas de Planeación para trabajar en la mejora de los resultados en el FURAG para el próximo año. Así mismo se observa una amplia participación de los Comités de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

El Dr. Jorge Mario Duque Echeverry de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS destaca que ocupó el primer puesto, para lo cual se efectuó el Análisis GAP por parte del Instituto de Auditores Internos, del cual se estableció un plan de mejoramiento que contribuyó al logro de los resultados obtenidos, ofreciendo el apoyo a la entidad que lo necesite para que las entidades certificadas en IIA puedan acompañar a las que requieran certificarse.

Se acuerda que el Dr. Jorge Mario Duque compartirá un documento del análisis GAP en lo específico logrado por su entidad, para que los otros jefes OCI evalúen el proceso y se puedan retroalimentar en sus entidades del mismo.

En igual sentido el Dr. Wilfredo Antonio Gómez Carranza de la SUPERINTENDENCIA FINANCIERA compartirá información de la lista de verificación que han implementado durante el proceso de certificación de la OCI en las normas internacionales de auditoría interna.

Finalmente, la Dra. Claudia Martínez de FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL - FND que se encuentra en este proceso de certificación, compartirá un resumen de los resultados obtenidos para identificar el enfoque de la actividad que adelanta el IIAI.

Finaliza este punto el Dr. Álvaro Cortes, compartiendo las principales recomendaciones del DAFP para lograr avances en los diferentes componentes evaluados en Furag, siendo importante que las entidades del sector avance frente a estos temas que requieren mejora de los resultados de indicadores evaluados.

De igual forma señala aspectos relacionados con auditorías de calidad, evaluación al sistema de seguridad de la información y otros temas importantes que deben ser incluidos en ejercicio a evaluar por las OCI en sus planes anuales de auditoría.

El Dr. Enrique Castiblanco de la DIAN, señala que no todos los aspectos que pretende el Furag son realizables como se están evaluando en esta herramienta, considerando la

realidad específica de cada entidad, citando a título de ejemplo lo relativo a los sistemas de gestión de calidad y las auditorías al mismo que son adelantadas por dependencias diferentes a las OCI.

La Dra. Ivonne Gallardo de la URF, manifiesta que los requerimientos están formulados de manera general y algunos no se adaptan a las particularidades de cada entidad del nivel nacional de las realidades que se viven. Destaca que este escenario de participación es procedente para identificar cuáles son los compromisos reales que se pueden cumplir.

El Dr. Álvaro Cortes propone que, de forma previa a la próxima evaluación, se identifiquen los aspectos que requieren especial consideración para una adecuada evaluación, en especial en temas como conflicto de interés, talento humano, participación ciudadana, gobierno digital y código de ética de cada entidad debidamente interiorizado.

Informa que el Ministerio de Hacienda a través de su oficina de planeación, consolidó las recomendaciones frente a las brechas sectoriales, de las cuales 19 entidades han dado respuesta para construir el plan estratégico sectorial para el cierre de brechas.

4. Principales ajustes Actividades de Requerimiento Legal: Verificación a procesos judiciales E-kogui e Informe Semestral del Estado del Sistema de Control Interno.

➤ **CERTIFICACIÓN EKOGUI**

El Dr. Álvaro Cortes destaca que esta certificación presentó modificaciones para este año incorporadas por la ANDJE en el Decreto 1069, relacionadas con el perfil Jefe de la OCI, generando cambios en la plantilla de evaluación, se define una hoja resumen con resultados consolidados, para lo cual recomienda participar en las capacitaciones que brinde la agencia, tener pleno conocimiento del marco normativo y lineamientos que se brinden.

La Dra. María Gutiérrez del FONDO DE ADAPTACIÓN participa indicando la experiencia positiva de generar archivos previos al cierre del periodo a certificar, con el fin de tener información oportuna. Así mismo desde su oficina se le remiten los links de las capacitaciones a los diferentes responsables de alimentar información en la herramienta Ekogui para que tengan conocimiento de lo de su competencia.

Enrique señala las particularidades para que la DIAN pueda elaborar la certificación considerando el elevado número de lugares administrativos en los que se adelanta la defensa judicial de la entidad y el elevado número de procesos que se debería verificar aplicando la herramienta actualizada que generó a agencia. Así mismo invita a los Jefes de Control Interno a realizar el análisis de la competencia que le asiste a la ANDJ para actuar como una entidad reguladora en materia de control interno, para establecer deberes en cabeza de nuestras oficinas, pregunta que debe ser formulada al DAFP para que aclare las competencias en esta materia.

El Dr. Álvaro Cortes manifiesta su acuerdo de abrir el debate frente a este último tema con el DAFP.

➤ **INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN DEL SCI**

El Dr. Álvaro Cortez efectúa un recordatorio del marco normativo que reglamente este informe y su periodicidad, en especial el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019.

Recuerda que el desarrollo de la evaluación lo efectuó el DAFP en una hoja de Excel con alguna complejidad para su diligenciamiento.

El enfoque está orientado en evaluar del grado de desarrollo de las diferentes líneas de defensa.

Sus recomendaciones giran en torno a la necesidad de que se esté alineado el SCI con las dimensiones de MIPG, verificando que lo que se informa este efectivamente implementado, documentado y funcionando.

Destaca la novedad de la necesidad de implementación con los aspectos de control interno contenidos en el marco actual de control fiscal y lo relacionado con la función trasladada por la CNSC a las OCI frente a los temas de carrera administrativa.

El Dr. Elkin Ángel de CISA, indica que se presentaron resultados obtenidos en esta evaluación objetiva, recibiendo el apoyo de la Dirección General y del Comité de Auditoría. Destaca la articulación que con el área de planeación se ha logrado para evaluar y avanzar en la mejora requerida.

El Dr. Wilfredo Gómez de Superfinanciera, señala que ese formulario de evaluación del SCI pide que muchos temas sean tratados en el CICC, pese a que muchos temas son tratados en otros comités institucionales, lo cual generaría reprocesos y volver a tratar temas ya abordados, esto puede generar desgaste en el CICC.

Dr. María del Pilar Mayor de la SAE indica que en su entidad ha logrado una alta articulación con el Nivel Directivo, el tema es expuesto en el CICC y en el Comité de Auditoría, destaca que antes de la evaluación realiza mesas de trabajo de forma previa con cada una de las áreas para optimizar dicho ejercicio. Los buenos resultados se deben al apoyo obtenido por la administración.

5. Varios.

➤ Informe del Decreto 491: Función pública está adelantando encuesta para establecer como se controla el tema de trabajo en casa en las diferentes entidades. Algunas entidades están publicando informe de seguimiento en la página web institucional.

➤ Contraloría General de la República: Min Hacienda está consolidando los resultados de los Planes de Mejoramiento del sector, observándose una mejora.

Dr. Jorge Mario Duque indica que no está claro si la circular 05 está o no derogada, en relación con la evaluación para cierre.

El Dr. Enrique Castiblanco de la DIAN expone las estrategias que frente al tema ha implementado la entidad, lográndose un significativo avance en el retiro de hallazgo del PM con la CGR.

- Dificultades para desarrollar el Plan de Auditoría 2021: Frente a esta situación de pandemia, Enrique Castiblanco invita a evaluar el escenario de trabajo en casa que por pandemia se ha venido ejecutando y que posiblemente continuará realizándose, abarcando temas como salud ocupacional y bienestar laboral en el nuevo escenario de trabajo.

Agotado el tema de este comité, a las 10:34 AM se finaliza el mismo.

ALVARO MAURICIO CORTES CASTRO

Jefe Oficina Control Interno Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
Presidente



ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA
Secretario Técnico Comité N°8

Anexos: Presentación Comité de Control Sectorial / Grabación de la sesión vía Microsoft Teams